



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 32

Junio 23 de 2024.

Jugadores Oficiales en el XXXIV Campeonato Panamericano de la Juventud de Ajedrez (Panamericano), del 15 al 20 de julio de 2024, en Orlando, Florida, EE. UU.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar, reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías, así mismo avalar y oficializar deportistas, entrenadores y delegados a eventos internacionales.

Que la FIDE – LA CCA – La Federación de Ajedrez de Estados Unidos, programaron la realización del XXXIV Campeonato Panamericano de la Juventud de Ajedrez (Panamericano), del 15 al 20 de julio de 2024, en Orlando, Florida, EE. UU.

Este organismo deportivo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CRITERIOS DE SELECCIÓN AVAL Y NOMBRAMIENTO DE LOS JUGADORES OFICIALES EN EL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD DE AJEDREZ (PANAMERICANO), DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2024, EN ORLANDO, FLORIDA, EE. UU.

1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las Categorías Menores sub 08, sub 10, sub 12, sub 14, sub 16, sub 18 fueron seleccionadas mediante evaluación técnica por los resultados obtenidos en los diferentes Campeonatos Nacionales dispuestos en el Calendario Federado establecidos en la resolución 001 del 2024, las personas aquí nombradas cumplen con el requisito fundamental de la tener LA VISA AMERICANA VIGENTE, para poder hacer parte del equipo selección Colombia que nos representara en este evento.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

1.2 NOMBRAMIENTO Y AVAL

Teniendo en cuenta los criterios de selección, y la opinión donde se autoriza la participación internacional de los deportistas por parte de sus representantes legales por ser menores de edad.

Se otorga AVAL de participación y se nombra como jugadores oficiales a los siguientes atletas, para que representen a Colombia - EN EL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD DE AJEDREZ (PANAMERICANO), DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2024, EN ORLANDO, FLORIDA, EE. UU.

	Nombre Completo	Liga	Categoría de participación
1	José Gregorio Ramírez	Bogotá	Sub 08
2	Maximiliano Gómez	Antioquia	Sub 10
3	Sofía Ortiz Valencia	Antioquia	Sub 10
4	Luciana Cupaban	Santander	Sub 12
5	Mateo Herrera	Bolívar	Sub 14
6	Sofía Luna Monsalve	Antioquia	Sub 14
7	Juan Esteban Caviativa	Bogotá	Sub 16
8	Laura Valentina Pardo	Valle	Sub 16
9	Alejandro Mora	Valle	Sub 18

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS - ENTRENADORES EN LA RAMA ABSOLUTO Y FEMENINO PARA LA PARTICIPACION INTERNACIONAL EN EL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD DE AJEDREZ (PANAMERICANO), DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2024, EN ORLANDO, FLORIDA, EE. UU.

El Comité Ejecutivo en pleno se reúnen y ponen a consideración la elección del Entrenador y el Delegado que acompañaran la delegación, se dan varias opciones, se decide por Comité Ejecutivo que el Delegado para temas administrativos y de acompañamiento sea el señor **Raúl Jackson**, después se propone varios candidatos que reúnen la condición de tener **Visa** para que vayan en el rol de entrenador, este Listado se envía a la **Comisión Técnica**, ellos aprueban que el Entrenador seleccionado para este evento sea **Miller Domínguez**.

Así que los acompañantes de la delegación Colombiana serán:



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

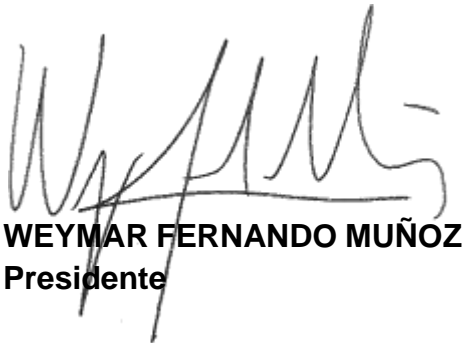
1. Raul Jackson Archbold, delegado por la Federación Colombiana de Ajedrez.
2. Miller Duvan Domínguez Rincón , Entrenador, de la Liga de Ajedrez de Bogotá.

ARTICULO TERCERO: CONFIRMACION DE APOYOS.

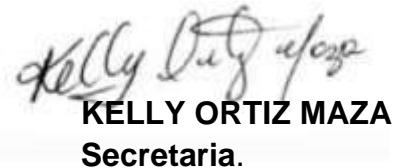
Los deportistas y entrenadores relacionados contarán con el apoyo de lo necesario, (Transporte aéreo, alojamiento, alimentación e Inscripciones) para dar cumplimiento a la participación **EN EL XXXIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD DE AJEDREZ (PANAMERICANO), DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2024, EN ORLANDO, FLORIDA, EE. UU.**

ARTICULO C U A R T O : La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



WEYMAR FERNANDO MUÑOZ
Presidente



KELLY ORTIZ MAZA
Secretaria.